



Unidad de Apoyo Prestación de ayuda para morir (UAPAM)

**Área de salud de
Lanzarote**

Victoria Castañeyra. Enfermera
UAPAM Lanzarote



LEY ORGÁNICA 3/2021 DE REGULACIÓN DE LA EUTANASIA (LORE)



I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

FORMACIÓN (LORE Y MAV)



CEAL

EQUIPO DIRECTIVO

JEFES DE SERVICIO DIRECTORES Y SUB. ZONA

PERSONAL SANITARIO A.P Y A. H.

PERSONAL NO SANITARIO Y CIUDADANÍA

UAPAM LANZAROTE



Grupo asesor
(Agosto-2021)



DIRECCIÓN
MÉDICA



EQUIPO (Formación en
Ética Asistencial)



- 3 ENFERMERAS
- 2 MÉDICAS (Atención Primaria, Geriatría)



- . Formación en ética asistencial
- . Sensibilidad
- . Profesionalidad
- . Capacidad de gestión y comunicación.

SOLICITUD DE PAM



Primeros pasos

- Recoger la primera solicitud de PAM (MODELO 1)
- Informar a la Jefatura de Servicio o Dirección de la Zona Básica
- Comunicar a la UAPAM (correo electrónico, teléfono etc..)

Funciones UAPAM (I)

- Comunicar a la UCAPAM la apertura de expediente
- Si el médico/a responsable es objetor y hay dificultades, facilitamos la búsqueda
- Solicitar la incorporación al procedimiento de la enfermera responsable y el médico/a consultor
- Correo a los Equipos Directivos
- Cronograma del caso

Libertation Sans 10 N C S [Formato] [Herramientas] [Datos] [Ventana] [Ayuda]

H17 [Fórmula] =

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	
1	CRONOGRAMA PROCESO DE PRESTACIÓN AYUDA PARA MORIR SEGÚN LORE 3/2021, 24 DE MARZO																																							
2	PASO																																							
3	FECHA	Modelo	Quién	04/04/23	05/04/23	06/04/23	07/04/23	08/04/23	09/04/23	10/04/23	11/04/23	12/04/23	13/04/23	14/04/23	15/04/23	16/04/23	17/04/23	18/04/23	19/04/23	20/04/23	21/04/23	22/04/23	23/04/23	24/04/23	25/04/23	26/04/23	27/04/23	28/04/23	29/04/23	30/04/23	01/05/23	02/05/23	03/05/23	04/05/23	05/05/23	06/05/23	07/05/23	08/05/23	09/05/23	
4	Primera solicitud	1	P	1ª S																																				
5	Verificación de requisitos		MR																																					
6	Primer Proceso Deliberativo (PD). Información para el paciente PD	3	MR y P																																					
7	Información sobre el proceso médico	4	MR y P	2d																																				
8	Informe Primer Proceso Deliberativo	10	MR y P					5d máx																																
9	Presentación de la segunda solicitud	11	P																	2ª S																				
10	2º Proceso Deliberativo (PD) e informe	12	MR y P																		2d PD			6d máx																
11	Consentimiento Informado	13.1	P																																					
12	Información a equipo asistencial		MR																																					
13	Información a familiares y entorno a petición del paciente		MR																																					
14	Solicitud de informe al médico consultor		MR																																					
15	Informe del médico-a consultor-a	14	MC a MR																																					
16	Notificación al paciente del informe del MC		MR a P																																					
17	Notificación a la Comisión de Garantías y Ev	15	MR																																					
18	Designación de la CGyE de dos vocales		C																																					
19	Informe de la CGyE		C																																					
20	Elevación al pleno de la CGyE de la resolución en caso de desacuerdo		C																																					
21	Notificación de la resolución de la CGyE		C a MR																																					
22	Realización de la prestación		MR y ER																																					
23	Notificación de la realización de la PAM a la CGyE:		MR a C																																					
24	Documento primero	8.1	MR																																					
25	Documento segundo	8.2	MR																																					
26	Cuestionario Notificación de Eutanasia	34	UAFAM																																					
27	Momentos en los que la persona tiene que solicitar, dar consentimiento y/o firmar																																							
28	Tras 1ª solicitud (Doc 1) MR tiene 2 días para iniciar primer PD (plazo máximo)																																							
29	MR tiene 5 días para elaborar informe PD (Doc 10) e informar a la persona (plazo máximo)																																							
30	Tras primer PD MR tiene 5 días tras 1ª solicitud para entregar documentación e información (Doc 3, 4 y 10)																																							
31	Una vez se recibe el informe favorable de la CGyE hay un plazo de 7 días para la realización y se puede aplazar hasta 2 meses																																							
32	Tras 2ª solicitud (Doc 11) MR tiene dos días para hacer 2º PD y 5d máx para presentar informe del 2º PD (Doc 12) (ojo fecha CI posterior a este doc 12)																																							
33	El consentimiento informado (doc 13.1) deberá firmarse un día después del 2º PD (Doc 12)																																							
34	MC tiene 10 días (plazo máximo que puede acortarse) para elaborar su informe (Doc 14)																																							
35	MR informa a la CGyE (Doc 15) tiene 2 días para designar a dos vocales, y estos 7 días para elaborar un informe																																							
36	Una vez se recibe el informe favorable de la CGyE hay un plazo de 7 días para la realización y se puede aplazar hasta 2 meses																																							
37	Tras ser realizada la PAM deberá informarse a la CGyE en plazo máximo 5 días (doc 8.1, 8.2 y registros de protocolo de farmacia) Información al paciente proceso deliberativo																																							
38																																								

Funciones UAPAM (II)

- Apoyo y asesoramiento a los profesionales implicados en la PAM
- Asesoramiento a paciente y familiares
- Verificar si el paciente tiene realizada su MAV y si no la tiene propiciar su realización
- Gestión documental: Realizar seguimiento del caso para que los documentos sean cumplimentados en tiempo y forma

Funciones UAPAM (III)

- Incorporación de la documentación al proceso confidencial e informar a la UCAPAM (expediente pendiente valoración de la CGE)
- Tiempo de espera (informar al paciente, mantener contacto)
- Comunicar al MR respuesta de la CGE
- Planificar pormenores de la PAM (Gestión con servicio admisión: ingreso, farmacia, colocación de catéter....)

Funciones UAPAM (IV)

- Día de la PAM, disponibilidad para cualquier eventualidad
- Recoger documentación farmacia
- Complimentar documentos post-eutanasia
- Con posterioridad a la PAM contacto telefónico con el referente familiar para detección de problemas
- Reunión evaluadora con los participantes en la PAM y la UAPAM (fortalezas, puntos de mejora....)

Conclusiones

Tutelar el proceso facilita:

- La gestión integral de los casos (cada caso es único)
- Reducir la carga burocrática de la PAM a los profesionales implicados y el manejo de la incertidumbre ante un proceso nuevo
- Acortar los tiempos de tramitación (22 días de media entre primera solicitud y remisión a la CGE)
- Mejora la atención al solicitante de la PAM y su entorno en un momento tan difícil

***¡ GRACIAS por
su atención!***